conducir en mi rapida marcha sobre los Nros. q. han entrado en la Plaza
Lizongeandome se q.e con dificultad podrá contarse cuña retirada se ensa
preste, p.r lo oportuno, ordenada, y sabiam.te executada; pues V.E. sabe q.e
maximas constantes se tienen los Hombres militares, en q.e mas merito
chas veces una retirada es esta clase, q.e una victoria alcanzada
migos en el momento q.e desocupé á Sabanalarga fueron rechazados aun
y Chiriguis se los muchos Picaros q.e infestan este Dep.to, y á las 4. se la
Brigada ocupó el Pueblo sin Cab.o en n.ro los hombres q.e en toda la J.a
y á las 6. de la mañana la Inf.a en n.ro los hombres con 4. Cañones
pero parece, no han abandonado sino alg.a pequeña partida de Infer.s
tamilas, y lo mismo hicieron p.r la parte de Barranca sin Dispa
q.e N. pretan demasiado el valor, fidelidad, y decision de los habitantes
era Prov.a q.e si se determina á atacarlos p.r Barranquilla sin disput
los exterminia, y debe autorizarlos p.a q.e hagan, y comentan q.e
Señor quisieran en unos Pueblos tan desleales, y Mendes, indignos
todo consideracion= V.E. con su sabia meditacion, buen talento, y q
des conocim.tos militares tomará todas los medios necesarios p.a hostil
á un enemigo, q.e aun desembarcó con 400. hombres há encontrado
protecion tan decidida en los infames Pueblos de este desleal, é
el Prov.a q.e los q.e los há podido conducir con facilidad, y sin la m
perdida Ftes. las Fuertes de la Plaza Reduciendonos como lo es
mos p.r ellos mismos á ocupados de Vivir= Dios gue. á V.E. m.s a
Cart.a del 7. de Julio de 1820= Como. S.or= El Com.te de la columna
nacio Romero

El copiado
Montilla

1820 Julio 8 — 133 —

Exmo Señor = Me es sumamente sensible tener que dar á V.E.
una noticia desagradable; pero el sostenimiento y defensa de este interes
nte Plaza, me hacen llamar a VE p.r su socorro: Todos primeros mo
mentos creí contener los progresos del enemigo desembarcado en Sabanilla,
tando diversos hombres del Regimiento de Leon, y la Caballeria de q.e
de disponer segun avisé a V.E.: p.r Reunirnos en cada vez aquel los
rtantes cuerpos Pueblos, q.e han portados con la mayor infidelidad
e tuvieron posible reforzar esta pequeña columna de mas de Algun
ciendo, q.e p.r esta parte Reunidos todos enemigos de Sabanilla los de el
ey Soledad despues de haver destruidos todas nuestras Lanchas, Nuelé y p.r
odria ser embuelto a aquella p.r temer Enemigos asu frente flancos
ueblo y Espalda y dispuse se Replegasen a esta Plaza donde carecia
todos Menos todos deseo de sacrificarme en obsequio del Servicio de
y de la Nacion.

En este Apuro, sin casi guarnicion, sin viveres, sin un Real en q.e
gencia y sin disponer mas terreno q.e el contenido en las murallas de esta Plaza,
mi ayuda otro Recurso q.e Reclamar los esfuerzos de VE. permaviendo Socorros
de entonces ante punto llamando la Atencion delos Enemigos del mando q.e
ciga la urgencia delas Circunstancias en el concepto de que creo no es
Maran los esfuerzos del Enemigo en este Baluarte del Reyno; p.r lo
to de Subsistencias podria ser inutiles mis sacrificios Aunque con mas
urgencia la he solicitado si VE no se decide a oponer con
Fuerzas detienen o aquas q.e se hallen asu disposicion = Dios
e a V.E. m.s a.s Cartagena Julio 8 de 1820= Exmo Señor = Gabr
Torres = Exmo Señor Gob.r de Santa Marta Mariscal
Campo Don Pedro Ruiz de Porras = Es Copia
Montilla

Conbeniencia que resaltan ala vista y q.e deve influir enla Paz y felicidad dela gran Nacion q.e pertenecemos.

Dios gue. a V.S. m.s a.s S.ta Marta 10 de Julio de 1820 = Pedro Ruiz de Porras = Gobernador de Santa Marta = S.r D. Mariano Montilla gefe delas Armas que obran enla Provincia cartag.a

Es copia

Montilla

1.820 Julio 18.

—133—

Felizmente llegó ayer a mis manos un pliego del Exmo Sr. General en Gefe D. Pablo Morillo, pa. el Exmo Sr. Virrey, y autorizado pr. S. E. pa. abrir todos los que se le dirijan, he visto en el, que jurada ya la constitucion deseada Carta Nacional, invitaba a V.S. á una general suspencion de armas, en vista del pl. manifiesto, y expresas ordenes de S. M. Pocas horas despues despues me comunica lo mismo el Brigadier D. vicente Sanchez Lima, Comandante del canton de la cienega, aqui en el mismo Gral. Morillo le da igual aviso, incluyendole otro pliego pa. V.S. en el Consepto de permanecer en la Posecion del Hacha, el que transmitirá a mano de V.S. Pero como quiera q. impuesto de la voluntad del Rey de que cesen las hostilidades y todo se remita a negociaciones, puedo como Governador de esta Plaza, y como especialmente autorizado pa. el Sr. Virrey pa. disponer lo que el dispondria, proponer la amnistia pr. el termino del mes que el Sr. Morillo la propone, contando desde la resepcion de este pliego; lleno de sencibilidad y confianza me apresuro á hacerlo uniendo mi interposicion a la del General en Gefe, pa. que entrando en negociaciones amistosas, se economise la Sangre que tanto se ha prodigalizado con asombro de la humanidad.

Quedo confiado q. en el Animo de V.S. pesaran sobre manera las reflexiones de mutua

1820 Julio 13 — 134 —

Copia dela contestacion del Sr. Gral. Paez al Brigadier Español Morales.

Los Capitanes Don Juan Gatoves y Don Andres Maria Alvarez me han entregado los pliegos del Exmo. Sr. Gral. en Gefe de este Exercito y el de V.S. de 3 del Corrte. Julio = Como por ambas comunicaciones se me invita ala suspension de hostilidades, es mi contestacion a V.S. decirle: que no está al alcance de mis facultades por ser en egecucion mientras el gobierno de quien dependo no me comunique nuevas instrucciones = Dios gde. a V.S. ms. as. Quartel Gl. en San Juan de Payara Julio 13 de 1820 = Jose Antonio Paez = Sr. Brigadier D. Francisco Tomas Morales —

Es Copia

1.820 Julio 13 —135—

Copia del oficio del Brigadier Mora-
les al Sr. Gral Paez—

Adjunto á V.S. el adjunto pliego y
el Exmo Sr. Don Pablo Morillo Gral
en Gefe del egercito Nacional Ameri-
cano me dirige, p.a que sea puesto en
manos de V.S. por los Parlamentarios
que yo elijo al efecto, y en cumpli-
miento exacto de sus Superiores or-
denes he conferido tan importante
Comision al Capitan de Ingenieros
Don Juan Jaldon y al de igual Clase
del Regimiento de Caball.a del Rey
Don Andres M.a Alvarez Contrato-
res del referido Ygualm.te me previ-
ne dho Sr. Exmo que desde el dia en
que sea entregado el pliego á que
me contraigo hasta un mes despues
cesen por parte delas tropas q. estan
bajo mis orden.s las hostilidades, y
á fin de realizar oportunam.te tan in-
dispensable suspension de armas
hacerla llevar al cabo en todo el tiem-
po que se prefixa; con la religiosi-
dad puntual que lo exige la serie-
dad del contrato, espero que V.S. sea

servido manifestarme si acepta p.
su parte, y pudo desde luego circu
mis ordenes á las fuerzas que se ha
separadas del grueso de la Division
mi mando p.a la debida observanc
las que de ningun modo se interc
rán en el Territorio de su domi
cion, y solo harán las precisas sa
das p.a las cogidas de ganados = Dios
á V.S. m.s a.s Calabozo y Julio 3 de
1820 = Fran.co Tomas Morales = Sr. D.
Jose Antonio Paez Gral de Division =
Es copia

Dup.do

1.820 - Julio 20.

Exmo Sor.

Con fha de 16 de los corrientes he recivido del Exmo. Sor. Almirante el oficio siguiente

" Sor. Com.te Gen.l Coron.l M.r Montilla =
= El 14 llegó al Puerto de Sabanilla el
" Bergantin de Guerra Ynglés Raleigh
" procedente de S.ta Marta trayendo á su
" bordo varios Americanos, q. se pudieron es=
" capar: este Bergantin ha tenido algun al=
" tercado con el Comand.te de la Bahia
" hasta ponerse en tren de Combate. He
" visto en manos de uno de los pasageros
" una carta de Jamayca fha del 2, y
" dice q. el Gener.l Devereux despues de ha=
" ver tocado en la Flacha havia seguido
" á Jamayca con dos Bergantines, quatro
" fragatas y tres cientos á quatro cientos hom=
" bres, y q. en dos ó tres dias seguia p.a Sabanilla.
" Los q. salieron del Flacha se han
" portado con su acostumbrada picardia,
" asaltando y robando a la Gente en Ja=
" mayca de modo q. han sido presos p.r

" las Autoridades Civiles p. remitirlo a
" Inglaterra. Dicen tambien las cartas
" à la salida de Devereux de las Islas
" vita acababan de llegar el Coronel Ri
" y Macaroni de Francia con setecientos
" hombres de tropa Francesa: que las
" tes de España se han decidido à reco
" cer la Independencia de la parte de l
" America del Sur desde Cabo Horno h
" ta Panama baxo ciertos tratados de
" mercio, y estan en Camino los Comis
" nados à los varios Gobiernos Americanos
" Morillo ha sido derrotado, Pue
" halla en Valencia y los Valles de
" gua
" El Bergantin Ingles venia con
" reccion à Cartagena à tomar al Vir
" y seguir despues à Sta Marta à tom
" à Porras, q. ha dado el mando à Sa
" cher Lima
" El emigrado añade q. en Sta Ma
" ta se decia q. nuestras Tropas estaban
" Pueblito.
" V. S. me dirá lo q. deve hacer con
" Sor Gener. Devereux, q. llegará de un
" momento à otro.
" Remito à V. S. 75 lib. Xabon, y
" quedan otro tanto en el Almacen, tem
" suplir al Hospital, y à varios otros de
" Harinas hay solamente alguna
" las fuerzas sutiles, y Extranjeras, pue
" aqui no hay pan del Pais, y he habla
" yado à V. S. sobre el Cargamento
" Americano.
" No hay cargas de Guerra en los
" Almacenes"

Lo traslado a V. Ex.a para su co=
nocimiento con las observaciones, q.e me
obligan a hacer el estado de los negocios,
las circunstancias particulares, en q.e se
encuentran los Pueblos de esta Provinc.a
y lo que las experiencias muy apoyadas
en hechos practicos me han enseñado con
respecto à la conducta de las Tropas
Irlandesas reclutadas p.r el General
Devereux

Despues de los desastres experimen=
tados en Rio Hacha p.r las insubordi=
nacion, insolencia, y desordenes cometidos
por la Legion Irlandesa, despues de las
considerables perdidas de la Provincia y
de las ventajas obtenidas sobre el enemigo,
y despues en fin de haver visto desapa=
recer los planes brillantes, q.e se propu=
sieron al emprehender la Campaña
é invacion del Hacha: todo p.r la in=
fames conducta de la Legion; el deseo
de llenar en lo posible las intenciones
de V. E. me condujo con las reliquias
que pude recoger al sitio de Sabanilla,
que ocupado me abrio las entradas à
la poseccion de toda la Provincia de
Cartagena, hasta encerrar à los Espa=

ñoles dentro de los muros de la Ciuda
en donde les hago sufrir un rigoroso Si
como lo tengo dho antes à V.E.

Mi division compuesta de Tropa
Criollas sufre en los momentos todas
escaseses q.e son consequientes à la falta
de dinero, de Caxa militar, y recursos e
los Pueblos arruinados p.r el Gob.no Esp
ñol, é incapaces de sufrir ninguna esp
cie de exacciones. Hay muchos dias, y
entre ellos el de hoy, q.e apenas han p
dido racionarse con la mitad del pa
que devian recivir; no tienen Jabon c
que lavar sus ropas, y la mayor par
se halla desnuda p.r haver roto los v
tidos q.e sacaron de sus Casas, y no ten
la Republica con q.e reemplasarselas;
ro p.r fin sirven, y con las esperanzas, l
promesas de un pronto remedio, mis e
taciones, y arbitrios prudentes continuan
Campaña

¿Qual será pues, Exmo. Sor. el resul
do de q.e en estos momentos criticos p
tre este Continente el resto de las Tropa
Irlandesas que componen la Legion del
General Devereux? Yo lo considero f
nestisimo, y si en Margarita, y Rio
Hacha, donde no estaban tan exha
tos los recursos, donde tenian buen p
Carne, y Rom, y donde eran contem
dos, terminaron sus Servicios con tod

los crimenes, que pueden desmoralisar
à un hombre, poniendo la Republica
y a una porcion de sus mejores colun-
nas al bordo del precipicio; es menester
concluir, q.e faltando en el dia todo, va-
mos à esperimentar mayores Males, tal
vez perdidas irreparables, y lo q.e es mas
sencible, la infalible ruina de los Pue-
blos p.r donde tranciten, y de la opinion;
por q.e estos Irlandeses se creen Señores
absolutos de los terrenos q.e pisan, y ar-
bitros de la suerte, y fortuna de los
habitantes, quando no encuentran en ellos
los recursos de saciar su ambicion, y
las falsas promesas con q.e su Xefe los
ha conducido à la America

En las convulciones de Rio Hacha
adelantó la Legion su osadia hasta el
extremo de amenasar, q.e se pasarian
al partido Español à donde están in-
vitados p.r el Gener.l Morillo, y en don-
de devian ser satisfechos mejor q.e en la
Republica, llevando en recomendacion
de su infamia las cabezas de los prates
Gefes q.e rolaban en la escena. Por
fortuna no executaron entonces sus pro-
yectos, p.r q.e en la Crisis en q.e nos halla-
bamos, la prudencia, y la moderacion
dirijió todos los pasos à evitarlos. El
General Devereux será incapaz de

poner en practica, ni de manejar
yores resortes, q. lo que yo inventé co
los conocim.tos del Pais p.a aquietar los
espiritus; y desde ahora preveo las
tales consequiencias, de q. no pudiendo
ser provistos los Soldados, q. trahe,
aun de los renglones mas precisos p.a
subsistencia personal, el resultado
vá el descontento, un partido igual
peor q. el q. tomaron en el Hacha
y lo q. mas temible, las corrupc.
de las Tropas Criollas, q. con su ex
plo se creerán autorisadas á tomar
las medidas. A las distancia en q. se
llas V. Ex.a parecerán exagerados esto
pronosticos, y temores; pero como un
fes, que ha tocado de muy cerca los
les; q. has sentido en el fondo de
corazon las resultas; y q. tienes alg.
delicadeza de todo hombre de honor
que no se atribuya á otro principio
que es puram.te amor á su Pais, y la
ria de servirlo con exito, he procura
ajustarme en mis informes a los h
chos mas publicos, reservando siempr
pormenores mui graves.

Lo cierto es, Ex.mo Sor. q. segu
las fhas. el Gral. Devereux debe
ya en Sabanilla, ó llegar p.r mom

y yo me encuentro hasta ahora
indeciso y fluctuando sobre el parti-
do, q. deba tomar. Entre el privilegiado
interes de la Patria, q. me hace mi-
rar como ruinosa la admision de los
Yrlandeses en este punto del Continente;
y la neccesidad de arreglarme á las ins-
trucciones de V. Ex.a aun quando ellas
varon bajo conceptos enteram.te distintos,
y la imposibilidad de ocurrir á la
subsistencia de estos nuevos aventureros,
quando no puedo hacerlo á las Tropas
Criollas q. sitian á Cartagena, mi si-
tuacion es muy critica, y no halla otra
salida, q. la q. V. Ex. decida con
la prontitud, que exige las impor-
tancias y gravedad de las materia.

Conozco muy á mi costa á los
Yrlandeses, y celoso de mi opinion
politica, y militar no quiero aven-
turarla á otras contingencias como
las pasadas del Hacha. Talvez la
escasez de mis talentos me presenta
dificultades q. no existen p.a Xefes muy
expertos, y en este caso V. Ex.a elegirá aquel
que sea mas capaz de conciliarlas, des-
tinandome á continuar mis servicios á
otro punto en donde no tenga ingerencia
alguna con estas clase de Tropas.

Pero es

ventajosa la Paz y la Amistad entre am
Naciones, es impracticable la dependencia de
gobiernos. Vs lo conocerá desde luego, calculando
Politica, y como instruido en la historia de las
luciones, y se convencerá de q. escaseará mej
los sentimientos de humanidad a q. q. trate de
tener unos Dros. que ni quiere ni puede aba
nar, p. justos y sagrados, q. aquel otro q. pr
de vencer imposibles. Tal es en mi concepto
idea la idea de procurar poner a la America
la nueva depend.a de la España bajo qualesqu
pretextos q. se propongan

Dios y Libertad. Barranquilla 2
Julio de 1820—

Es copia

Montilla

de una urgencia de los momentos
que V. Exa. emplee toda su autoridad
y facultades, en proveer de dinº. y hari-
nas la Division de mi mando, pr. q. de
otra suerte es imposible q. subsista en
el sitio de la Plaza de Cartag.a Ya mis
medidas se agotan, mis recursos se
escasean, los Pueblos se agovian, y tem
mucho un descontento, q. arruine mis
operaciones, y me haga perder las ac-
tuales ventajas, q. hacen dominar to-
da esta Prov.a pr. las Armas de la Repub.
V. Exa. conocerá con su penetracion lo
estrecho y apurado de las circunstancias
y procurará con sus activas medidas
salvar los males, q. se resienten, y van
á consumarse en la retardacion.

Dios y la libertad. Quartel
Gener.l de Furbaco Jul.º 20. de 182
undec.mo de la Indep.a

Exmo Sor.

Mariano Montilla

Exmo Sor. Presid.te de la
Repub.ca de Colombia

1820 Julio 28. — 140 —

Llegaron a mis manos los pliegos de V. E.
del Exmo Sr. D. Pablo Morillo, y del Sr. Bri-
gadier Dn. Vicente Sanchez Lima, reducidos todos
a exigir una suspencion de armas pa. entrar
en negociaciones de Paz y Conciliacion en conse-
quencia de haverse Publicado y jurado la
Constitucion Española, y en vista de su mani-
fiesto y expresas ordenes del Rey al efecto.

La interposicion de V.S. como de un
Caballero, que ha profesado en su Govierno dis-
tintos principios de humanidad, Justicia, y dto.
de gentes seria pa. mi de un poderoso influxo;
si los intereses de la Republica en gral, mis
facultades limitadas a obrar, y otra multitud
de consideraciones que detallo al Exmo Sr.
Gral en Gefe Dn. Pablo Morillo, no me obli-
gasen a renunciar a toda proposicion, q. es
presamente no se dirija a reconocer la indepen-
dencia de la America del Sur; sobre cuyas
unicas bases entraré en qualesquiera partido de
Paz, negociacion, y amnistia.

Mi sensibilidad igual a la de V.S.
desearia economizar la sangre que tanto
se ha prodigado y prodigará en la continua-
cion de la guerra, si no pesasen en mi animo
reflexiones de un orden superior. Tal es en-
tre otras, la de que haviendo perdido absoluta-
mente la España toda la confianza, que la vin-
a a la America; nada será capaz de res-
tablecerla; y aunq. considero muy posible y

1820 - Agosto 20

— 141 —

Exmo S.

Sin haber aun llegado la contestacn. a mis oficios de 18. de Julio ultimo en q.e anuncié a V. Exa. las noticias, q.e tenia de haber arribado a Margarita el Gral. Devereux con destino de venir a reunirse a este punto, dió fondo en Sabanilla en una Goleta Holandesa, que tomó a flete en Jamayca, á consequencia de haberse resistido á continuar el viage el Buque en q.e salió de Europa.

Desde Kingsthon embió un oficial á anunciar su llegada con la simple Carta en Ingles que traducida al Castellano acompaño en copia bajo el n.o 1.o: pero no sabiendo el dia fixo de su arribo, y no pudiendo tampoco detenerme p.r este objeto, quando otros mas urgentes é interezantes llamaban mi atencion alo interior, le dexé en Barranquilla la contestacion marcada con el numero 2.o

Quando me encontraba en Soledad detenido involuntariam.te p.r un fuerte ataque ala garganta, q.e me obligó a hacer cama p.r dos dias supe su llegada a Sabanilla, y subsesivam.te a Barranquilla, a donde marché luego con objeto a felicitarlo en politica, y entrar en la Sesion verbal á que me invitaba desde Jamayca; pero la excusó á pretesto de q.e consideraba mejor hacerme sus observacion.s p.r escrito.

Efectivam.te lo verificó con el oficio n.o 3.o en q.e desconociendo mi autoridad sobre el, ni sobre porcion alguna dela Legion, me pide los pocos

individuos de ella, que habian quedado en el c
cito de mi mando. A esto le contesté lo q.e con
dela copia n.º 4.º en q.e procuré hacerle toda
aquellas observacion.s que me parecieron opor
nas, p.a obligarle a reconocer su extravio, no
nos en pretender individuos, que por ning.n r
pecto le pertenecen; que en desentenderse de p
sarme el estado de fuerza, q.e le habia exig
y de que no podia prescindir p.r mi caracter
Comand.te en Gefe de todas la fuerzas reunid
y que se reunan en las Provincias de Carta
y S.ta Marta, y p.r la mas importante nece
de imponerme del objeto, destino, y designio
qualesq.a armam.to de gente o peltrechos de g
ra, que arribe a alguno delos puntos de mi
mando.

El Gral D'Evereux, q.e parece ofend
de todo lo que no se acerque á llenar el va
delas brillantes perspectivas, que se propuso
su imaginac.n al embarcarse p.a America; se
siente en su contestac.n n.º 5.º de porcion de pue
dades agenas dela circunspeccion de un Gef
q.e solo consulta los intereses comunes, rectifi
su sistema de no reconocer mi autoridad p.r o
se degradado, y critica de emulacion y zelo a
persona lo q.e es efecto del mas estrecho debi

En conseq.a le he contestado con el n.º 6
que he estimado conducente a desengañarle de
preocupacion.s; le copio los art.s dela ordenanza,
le mandan reconocer mi autoridad apesar dela
perioridad de su grado, y le manifiesto q. el un
objeto de rivalidad y zelo conocido entre los mil
res de Colombia, es el de disputarse en la Cam

la gloria de servir con exito a su Patria, y de
aumentar con la espada triunfos ala Libertad
contra los tiranos, q.e la hollan.

Qualesq.a otro q.e el Gral D'Evereux ten
dria alguna mas razon de envanecerse tanto con
los honores, q.e ha merecido ala Republica. Su
Legion, que segun sus promesas, debia tener
cinco mil hombres, y apenas ha llegado a una
quinta parte, ha causado males irreparables,
y ha sellado su desercion de ntras banderas
con los hechos mas criminales é ignominiosos.
A reserva de remitir a V. Ex.a en otra oportu
nidad certificacion.s de personas respetables, que
fueron en el Hacha inmediatos expectadores
de su insubordinac.n, de su insolencia, y de
sus excesos; acompaño ahora las adjuntas co
pias de diferentes documentos originales, ex
pedidos por sus mismos Gefes, que los acreditan
de una manera indisputable, convenciendo al
mismo tiempo, que el Gral D'Evereux con las
enormes exacciones hechas alos oficiales p.r
la venta de sus empleos, y las promesas y es
peranzas alos soldados, es el inmediato autor
dela atroz conducta de estos.

Mi imaginac.n se exalta demasiado con
la consideracion, de q.e mientras los hijos de Ame
rica, disputan por entre arroyos de sangre
la libertad de su Pais, se presente un Extran
gero, que nada ha hecho, a suponerles zelo
sos de su merito, y a creerse degradado con re
conocer la legitima autoridad, q.e en ellos reside.
Era menester, q.e llegase el Gral D'Evereux p.a q.e
por prim.a vez se alterase aq.l orn de armonia

vnión y tranquilid.d q.e h.ta ahora ha vniformado
dos los sentimientos de militares y Paisanos
las operacion.s que han dirijido esta Campaña
con tanta felicidad, como ventajas de la Rep.

En honor a sus armas, y ala auto
dad, que se me ha conferido, insistiré en q
el Gral D'Evereux me pase el estado de f
erza, y municion.s que le he pedido, p.a darle
el destino correspond.te Si resistiere nuevam
vsaré spre de medidas moderadas y polit
p.a sostener mis dros, y el caracter de mi
pleo, a menos q.e un desprecio notorio me obl
contra mis deseos a no sufrir el desayr

Lo comunico a V. Ex.a p.a su conoc
y demas fines, que correspondan.

Dios y la Libertad. Soledad 2
de Ag.to de 1820.

Exmo Sor

Mariano Montilla

Exmo Sr. Vice Presi
dente de Cundinamarca

N.º 1.º

Kingston 25. de Julio 1820.

Exmo Sor.

El Coronel Hall de mi Estado Mayor tiene el honor de presentar esta Carta, y anunciar a V.E. mi arribo aqui.

Como mañana salgo embarcado con mi acompañam.to en el Federico difiero tratar sobre materia, hasta que tenga el honor de obtener una personal conferencia con V.E.

Tengo el honor de ser con gran respeto, a V.E. el mas obed.te serv.or

J. D'Evereux.

A. S. E.

El Coronel Montilla &.a &.a

P.D. Traigo conmigo una gran cantid.d de instrumentos p.a los Exercitos, que sitian a S.ta M.ta y Cartag.a

Es copia

nara por si mismo, de que en el actual estado exhausto de to
estas Provincias, se hace puramente la guerra en ellas por aq
espiritu de Libertad y heroismo, que hasta ahora nos ha c
ducido á las victorias.

Dios y la Libertad. Barranquilla 1.º
Agosto de 1820.

Tengo el honor de ser de V.S. obed.te

Es copia

Sr. J. D'Evereux Gral. de Division y Comandan
de la Legion Irlandesa.

1820 Agosto 1º (N. 2)

Sor. General de Division

Celebraria infinito dar á V.S. personalmente las enhorabuenas de su llegada al Continente, y entrar en la sesion verbal á que me invita, si los asuntos graves de la guerra y la necesidad de darles impulso conforme á las ordenes del Exmo. Sor. Presidente, no llamasen mi atencion acia los puntos interiores, donde deben hacerse mis movimientos. Si á V.S. le és tán interesante mi comunicasion verbal, podrá tenerla en el Cuartel General en donde és urgentisima mi personalidad.

Como V.S. no me detalla el numero de tropas que trahiga; no me es posible tampoco designarle el destino que deban tomar. La situacion miserable á que los enemigos han dexado reducidos estos pueblos, apenas permite una escasa subsistensia p.a las tropas del pais, que han hecho, y hacen la guerra. Xefes y soldados, sugetos á una misma racion, y contentos, temen con razon y experiensia bien costosa la concurrensia de militares estrangeros, que acostumbrados á hacer la guerra en Europa, son incapaces de sufrir todas las escaseses, que trae la guerra civil. Cuantos fondos publicos y particulares mios pudieron recolectarse en la campaña del Hacha, se absorbieron en la Legion Irlandesa, que desertó de las Banderas de Colombia.

Con estos convencim.tos he dispuesto, que franqueando á V.S. y á su plana mayor la libre entrada en ntro continente, se suspenda la de las tropas que conduzca hasta saber el estado de sus fuerzas, su calidad y miras. Me es sensible no dispensar á V.S. aquella acogida comoda que merece su merito, y me inspiran mis sentimientos; pero V.S. se desenga-

1820. Agosto 4 — 145 —

Juan D'Evereux del orden de Libertadores, Gral de Division de los Exercitos de la Republica y Comand.te dela Legion Irlandesa

al

Coronel Mariano Montilla. & & &a

S.or = Tengo el honor de acusar el recibo de otra Carta de S.a del corr.te en la cual me instruye V.E. de la disposicion que ha dado, de no permitir las tropas que he traido a entrar en el Territorio dela Republica. Sin reconocer la autoridad de V.E. sobre porcion alguna dela Legion Irlandesa que yo pudo haber traido conmigo, reservo la consideracion de este punto a S.E. el Presidente, y me contento con pedir a V.E. de dirigir los pocos individuos dela Legion que han quedado en el Exercito baxo de mi mando, p.a reunirse conmigo en este lugar, con el objeto de mirlos con la brevedad posible a la Division de la Legion al presente en el interior, o de otro modo disponer de ellos, como S.E. el Presidente pueda pensar mas al proposito de disponer. No siento menos dificultad en hacer esta demanda, respecto a que conozco, que el num.o de estos hombres es demasiado inconsiderable p.a sentirse su disminucion dela fuerzas que obran baxo de vtro mando, y de modo alguno impedira las operaciones dela campaña. Deseando a V.E. toda la gloria, que la causa a la cual estamos apasionados merece.

Tengo el honor de ser, S.or, vtro mas obediente y muy humilde Seru.or

J. D'Evereux

Barranquilla Agosto 4. de 1820.

1820 Agosto 5. (N. 4.)

—146—

Ciudadano Mariano Montilla &. &. &.

Al Sor Gral. J. Mexeuz &. &.

Si V.S. no hubiese escusado ayer en Barranquilla la sesion verbal á que me invitó por su primera of.a desde Kingston con fha de 25. de Julio vlt.o, se habria instruido á fondo de los acontecimientos verdaderam.te desagradables, que han dispersado á la Legion Yllandesa; se habria impuesto con Docum.tos respetables de los crimenes y escesos, que han desacreditado su nombre en la Campaña del Hacha, se habria compadecido y avergonzado de las enormes perdidas, que su conducta ha ocasionado á la Republica, y no habria aventurado jamás la proposicion escandalosa de no reconocer en mi empleo autoridad sobre posicion alguna de esta Legion.

Si V.S. guardando consecuencia con su primera insinuacion hubiese entrado conmigo en materia, como lo esigia la politica y el orden de todo sistema militar bien organizado, se habria desengañado de la autoridad que me ha sido confiada por el Exmo. Sor. Presidente de la Republicas de Colombia, bien detallada en mis instrucciones, y en los Documentos originales de que le dexé Copia en Margarita, y en los nuevos que tengo el honor de transmitir á V.S. Habria sabido que esos pocos hombres, que antes pertenecian á la Legion, y ahora existen incorporados en el Exercito, han sido nuevam.te enrolados en otros cuerpos, despues de haber renunciado á todos cuantos derechos pretendian con insolencia

sus compañeros; y de haberse comprometido con nuev
juramentos y obligaciones; y que aun cuando correspond
sen todavia a su antiguo Cuerpo; mi cualidad y caract
de Comandante en Xefe de todas las fuerzas reunidas y q
se reunan contra las Provincias de Cartagena y Sta. Ma
ha puesto baxo de mi mando exclusivo las actuales de q
se compone el Exercito, y todas las demas que se acerq
a estas Provincias.

De consiguiente se desengañará V.S. de que
ha debido pedirme los pocos individuos, que baxo el e
vocado concepto de pertenecer a la Legion Islandesa
ten incorporados en el Exercito de mi mando; ni deneg
a pasarme el estado de fuerzas, que le he pedido de la
que haya podido traer, con especificasion de su arma
municiones, y demas circunstancias, que me hagan conoc
su objeto, utilidad y designios. Es del estrecho deber de
individuo, que se acerque a cualesquiera puerto Nacio
extrangero, o amigo con armamentos de gente y pelere
de guerra, el dar conocimto. a los Prales. Xefes del
torio de unos objetos, que tienen tanta conexion con
seguridad y defensa del Estado; y no pudiendo V.S.
prescindir de unos Principios tan obvios y tan comu
en todas las Naciones civilizadas del Universo, espero
pase el estado de fuerza que le tengo pedido en
Oficio de 1º de los corrtes.

Perteneciendo V.S. como yo a los Exercitos de
Republica de Colombia, no extrañe que le man
te la necesidad de oficiarnos en el unico Idioma

conocido en ella, y usado en sus Cortes supremas, Tri-
bunales, juzgados, y exercitos; pues sobre la falta de in-
terpretes en los pueblos interiores de la Provincia, es absoluta-
mente desconocido é ignorado el Ingles en todas ellas. Sirvase
V.S. tenerlo en consideracion para oficiarme en lo succesivo
en el Idioma de la Nacion en donde estamos empleados.

Dios y la Libertad. Soledad Agosto 5,
de 1820. M.M.

Es copia

Sor. Gral. de Division J. D. Evereux.

En cuanto á los documentos por los cuales V.E. funda derechos de mandar á mi y á los que me acompañan, no puede V.E. men de tener presente, que la Carta, que ha incluido de S.E. el Presid refiere meramente estas Instrucciones, de que como Gefe de mi Estado Ma V.E. era quien se habia de encargar, en caso que Yo no hubiera llegad á tomar el mando dela Division.

Respecto á la Comision de Comand.te en Gefe del Exercito pedicionario, yo no soy de ningun modo obligado á hacer cuenta de ella, que me hubiera sido oficialm.te comunicada; y suplico que me sea perm de observar, que segun todas las reglas del servicio militar. Esta comunica debia haber sido hecha inmediatamente que llegue, ó al Oficial que env adelante á noticiar á V.E. Esta comision por lo menos no puede tener n referensia á mi persona ni á los que me acompañan, pues especifica en el fuerzas comesidas ó destinadas á obrar baxo de su mando, no po por tanto en ningun caso tener referensia á un Oficial sup.or en grado á en su consecuensia he creido ser mi deber noticiar á S.E. el Almira Brion como el unico Oficial en estas Prov.a á cuya autoridad me po sugetar sin una manifiesta violacion delas reglas mas claras de su dinacion militar; pero en cuanto á este punto como asi mismo delos anteri que entre nosotros disputamos, prefiero someterme á la justicia y sabi de S.E. el Presid.te que continuar por mas tiempo en su incoherente infructuosa correspondensia.

Yo concurro en la opinion con V.E. en cuanto á la necesid de haber llevado la correspond.a en el lenguage Nacional: mi escus por haber omitido esta etiqueta en las presentes ocasiones es, que mi Sec privado hasta aqui ha sido detenido por las ordenes de V.E. pre en Sabanilla. = Tengo el honor de ser, Sor. vtro humilde Servid Juan D'Evereux = Barranquilla 5. de Agosto de 1820

Es copia

[signature]

1820 Agosto 5 — 148 —

Juan D'Evereux del orden de Libertadores, Gral de Division de las armas de la Republica, y Comandante de la Legion Irlandesa &c &c &a

Al Coronel Mariano Montilla &a &a

Sor. = Cuando yo me encontré recibido á mi arribo de Sabanilla con una estudiada negligensia de todas las ceremonias, respeto y amistad, que las leyes de la Republica, han decretado se observe con los Oficiales de mi clase en su servicio, negligensia, que no puedo menos de asegurar, cuanto que me hizo mas impresion, por la muy diferente conducta, que se dignó observar conmigo el Capitan General y autoridades de Margarita. Yo confieso que me sentí muy dispuesto á preferir un medio de comunicarme con V.E. menos expuesto á equivocasiones, que una conferensia verbal.

Yo no tengo ninguna duda en V.E. cumpliria con su promesa de detallarme ampliam.te todos los crimenes y mala conducta de la Legion Irlandesa; pero estoy satisfecho que la investigacion de este objeto, aunque momentaneam.te diferido, no dexará de ser al fin sugeto á un rigoroso exámen.

En cuanto á los individuos de la Legion, que actualmente sirven en el Exercito de vuestro mando, V.E. dispondrá como le parece mas propio.

Yo no puedo menos de expresar mi admiracion á la ignorancia, que V.E. parece afectar, del destino, miras y objeto de las fuerzas militares, y municiones de guerra que he traido conmigo, ó de quexarse que no le he noticiado, despues que he tomado las precauciones de mandar un Oficial, p.a anunciar mi arribada, é informarle de todo lo que podia desear, respecto á este punto: aun cuando hubiera omitido esta formalidad, yo debia esperar que mi nombre y esfuerzos por la causa de la Republica fuesen tales de que mi persona y acompañam.to de 25 hombres, no habian de ser objeto de zelo y sospechas.

1820 Agosto 14

Mariano Montilla del orden de Libertadores &c &c &c

Al S.r Gral de Division Juan D' Evereux. — 149 —

En contestac.n al oficio de V.S. de 5. del corr.te tengo ahora el honor de acompañarle un extracto de nuestras ordenanzas militares p.r las quales verà, que mi solicitud del estado de fuerza y municiones de guerra, ha emanado del cumplim.to de mis obligaciones como Comand.te en Gefe delas Provincias de Cartag.a y S.ta Marta; mientras que S. Ex.a el Presid.te dela Republica no deposite en otras manos el mando que me ha conferido, yo no cesarè de llenar lo que debo a mi caracter y al honor Nacional, apesar de que V.S. crea mi correspond.a incoherente e infructuosa = Dios y la Libertad Agosto 14 de 1820 = Mariano Montilla —

Es copia

3

Setᵉ 28 de 1820.

Honorable Ministro de la Gᵗʳᵃ

Despues de mis comunicacionˢ del 21 del corrᵗᵉ llegó p.ʳ fin la Esquadrilla Nacional q. habia ofrecido el Sʳ Almirante enviar de Sabanilla, y llegó tan á tiempo como q. en el mismo momento de su aparicion sobre Cartagᵃ se encontraba fuera de las Baterias de la Plaza la Corbeta Ceres; pero á pesar de esta bella proporcion, y de q. pudo ser abordada segun dicen algunˢ inteligentes, ella siguió su Camino, y nuestra Escuadrilla se vino á fondear á Guayepo: alli permaneció hᵗᵃ la noche del 25 en q. desaparecio, sostituyendola una Division Española compuesta de las Corbetas Diana y Descubierta, de la Goleta Morillo, y un Bergantin mercante, procedᵗᵉˢ de Puerto-Cabello, de cuyos p.ʳ menores se impondrá V.ˢ p.ʳ el Documento Nº 1º q. he recibido de la Plaza de Cartagena.

En consequencia de la primer noticia q. tube de la aparicion de los Buques en la Costa, y calculando podria ser muy bien trageseˢ tropas de desembᵒ, despaché un Edecan, Ordenando al Batallon Girardot se pusiese en marcha sobre este Gˡ Gˡ Divicionᵒ y comuniqué la noticia al Sʳ Almirante: al dia siguiente tube los avisos q.ᵉ he indicado de la Plaza, y dandoles credito repeti segunda Orden al Comandᵗᵉ

Ricaurte mandandole contramarchar, y cubrir á toda
el Punto de Sabanilla, y bocas del Magdalena. V.
p. el nº 2º los pormenores de mi exposicion. Por
nº 3º verá V. lo q. en la misma fha dige á
el Almirante; p. el nº 4º lo q. previne al Sr. C
nel Lara: tambien despaché un Oficial al Comand
militar de Sabanas repitiendole mis Ordenes anteri
reducidas á sostener hta el ultimo trance la Costa
Zispata y Tolu, salvandome los viveres q. tengo
colectados. Por mi parte se han tomado todas la
medidas en este punto pa. batir al enemigo, si inte
salir de la Plaza, lo q. no dudo p. la bella dis
cion en que se hallan las tropas.

En este momto. acabo de recibir dos Oficios
Sr. Almirante en q. me anuncia lo q. verá V. p.
Copias q. acompaño bajo los nos. 5 y 6, y otro O
del Sr. Coronel Lara desde el Peñon q. comprueva
parte de las Comunicaciones de S.E., copiandome
mismo tiempo Ordenes del Exmo Presidente, q. p
precision exige toda mi atencion y cuidado. V.
verá p. la Copia nº 7. cuyas noticias confirm
las q. me dio el mismo Coronel con fha de 24, y
acompaño bajo el nº 8º.

Parece pues Sr. Ministro q. el Enemigo
tenta un movimto. gral; y en tales circunstanci

no puede menos q. sufrir un retardo los movimtos.
sobre Maracaybo: concedere V. lo sencible q. me
será este retardo; pero no ha estado ni está al alcan
ze de mis facultades remediarlo. Desde q. la Escua-
dra se ha declarado nula, mis atenciones se han cen-
tuplicado, p. q. ha quedado toda la Costa expuesta
á ser invadida impunemte., y con la desmoralisacn.
q. han sufrido los Pueblos de estos Contornos p. el
suceso desgraciado del 1º esta linea ha exigido una
doble fuerza, y un trabajo asiduo pa. proporcio-
narles viberes, p. q. estos deben salir de los Depar-
tamentos de Lorica, y sin buques no pueden lle-
gar aqui.

Accediendo a la solicitud del Sr. Almirante
he mandado tapar el Dique p. ver si evitamos el
q. quieran penetrar p. él al Magdalena, ó ha-
cerme incursiones á retaguardia de la linea de
asedio, quemando y robando los Pueblos.

Como S.E. me dice ha ordenado al Coronl.
Montes de Oca proceda con lentitud, escuso hacer-
le comunicacion alguna hta vez el giro q. toman
aqui estos negocios.

Tengo en todos los Pueblos de este Departa-
mento Oficiales colectando gentes q. deben estar
en Barranquilla el dia 21 del entrante con el
objeto de aumentar la Division del Coronl. Lara.

La experiencia me ha enseñado q. las tropas

de esta Provincia nunca seran buenas en ella, es
cesario enseñarlas a pelear, y se han viciado de
tal modo huyendo en los montes p.r los Espan
q.e han adquirido ya esta perniciosa costumbre.

Desde este punto yo no puedo atender a
operacion.s del Rio, al menos p.a dejarlas Orga
zadas de un modo que puedan seguir su curs
natural: yo creo de absoluta necesidad mi pres
allí, aunque sea solo p.r dos dias, y estoy casi
do a partir esta noche. Aguardo dos Espias
tengo dentro de la Plaza p.a saber si efectivam
han traido tropas de desembarco, si han recibido
guna aguardare sus movim.tos aqui, sino parto a
gir los de la linea del Magdalena; y si es c
q.e el enemigo se ha separado de las Baterias de l
Cienega, y compromete una Accion, cuentelo
destruido, y este seria el modo mas eficaz de
rificar las Orden.s de S.E. con la velocidad q.e
re.

Acabo de recibir un Oficio del Com.te militar
Sabanas en q.e me anuncia haberse formado ya
partida de guerrilla, de ~~cincuenta~~ enemiga hombres, la
anda en solicitud del Blanco Hospino, uno de l
perversos q.e han salido de Cartagena con el
to sin duda de sublevar aquellos lugares.

Todas estas Comunicacion.s las hago co
esta misma fha a S.E. el S.r Vice-Presid
en cumplimiento de la Ord.n del Exmo S.

bertador Presidente, p.a q.e S.E. en vista de ellas to-
me, y me comunique las providencias q.e juzgue nece-
saria y convenientes, esperando q.e V.S. se sirva ele-
varlas al Conocim.to de dho S.r Exmo Presidente, p.a
los fines q.e convengan.

Dios gue a V.S. m.s a.s Quartel Gral. Di-
vicionario en Turbaco Setbre 28 de 1820.

El Com.te en Gefe

Mariano Montilla

Honorable Ministro de la Grra.
de la Repub.ca de Colombia.

1º Cartag.ª Septiembre 26 de 1820 N.º 5º

—153—

Han llegado à este Puerto procedentes de Puerto Cabello las Corbetas de guerra Diana y Descubierta con 10 Cañones de à 12 p.r banda cada una, la Goleta Morillo tambien de guerra y un Bergantin Americano mercante, conduciendo algunos Barriles de Carne y Puerco del Norte, y 800 à 1000 Barriles de harina; estos Buques vienen tripulados segun lo mas cierto con 150 hombres cada Corbeta de Indios y gente del Pais cogida forzada en leva en el dho Puerto Cabello, y la Goleta de 50 à 60 no han trahido ni un solo hombre de Tropa de transporte, ni otro auxilio que el de los viveres q. se expresan; pero si con el solo obgeto de dirigirse al punto de Sabanilla à batir la Esquadrilla de la Republica, p.a luego volverse à su destino, se dice y no será extraño llevan alguna Tropa de la del Batallon de Leon q.e guarnece esta Plaza, p.a desembarcar en dho Sabanilla, p.r cuyo motivo nos ha parecido lo mas interesante, hacer presente à V.ds que aquel Puerto debe guarnecerse con 100 hombres de Infanteria, y un Comand.te q. sepa su obligacion, y no comprometa los Pueblos à los desastres de la opresion de los barbaros, como lo acontecido en el desgraciado Turbaco, p.a que sosteniendo con la energia y vigor q.e le proporciona lo ventajoso de aquella posicion y su Bateria, pueda hacer brillar como corresponde las victoriosas banderas de nuestro Gobierno Colombiano, cuya defenza de acuerdo con los cinco Buques de guerra puede hacerse muy completam.te bien, pues estos mandados p.r un Gefe q. sea Marino, y no tenga la indecente cobardia q. ha acreditado de huir, sin saber de quien deben apostarse en el mismo Puerto, donde presentada la flota Española, y resueltos con el valor pro-

pio de todo hombre Americano de honor abord.a [illegible]
Buque. q. como se deva ver se promete el muy sat.
factorio resultado, mediando Ademas, la circunstan.
cia q.e previene el q. la expresada Descubierta es mu.
mente pesada, y toda operacion ventajosa p.r esta in.
tidad. Mas se advierte y recomienda muy particul.
mente no suceda lo que el dia q.e indecente y cob.
mente dejaron ir à la Corbeta Ceres q. presento tod.
oportunidad p.a ser tomada, y miedo al creer iba à
batida; en inteligencia que si estas operaciones no
miran con la propiedad q.e requiere lo delicado de
tado pueden tenerlas cosas un mal resultado=
bien se cree la salida sobre ese punto de Turbaco, y
ente objeto es necesario la vigilancia sobre el R.
de Turbaco p.r si fueren dirigidas las Tropas à
sa Caballo, igualm.te en Copiqui, y Tenera, en
res puntos deben permanecer abocadas de cob.
ria= Es Copia

Montilla

N. 2.

1820 Set.e 27 —154—

Por convenir asi al mejor exito de las operaciones he dispuesto contramarche V.d à Barranquilla con la tropa que se dirigia à este Cuartel Gral en cum.
plimiento de la ord.n dada anteriorm.te, por consig.te no perdera V.d momento en dar cumplimiento à es.
ta=El prin.l objeto de V.d en aquel punto sera cu.
brir el Fuerte de Sabanilla empleando toda
las Tropas del Pais disponibles que haya en Bar.
ranquilla y Soledad y muy poca de la de V.d p.r q.
aquel Pais es muy enfermizo y todas van à pe.
recer; pero tomara V.d todas las medidas p.a q. al
mismo recibir el aviso de divisarse la Flota enemi.
ga pueda V.d marchar rapidamente con su Ba.
tallon por agua o por tierra à cualesquiera em.
presas del enemigo=El movimiento indicado lo
hara V.d con todo su Batallon siempre que las pa.
reas fuertes queden cubriendo el Rio, pues de lo
contrario V.d debe dejar cien hombres buenos al
mando del Sargento Mayor Egidio Camacho cu.
briendo los Almacenes de Barranquilla=Su Ex.a
el Libertador me ha encargado el sostenimiento
de las bocas del Magdalena como una de las
primeras atenciones de mi deber y asi es que
à no esperar por momentos una salida de la Pla
za, deberia ir en persona à cubrir aquel punto.
Al encargar à V.d de el yo he tenido presente el
concepto gral que se merece por su pericia mili.
tar y caracter popular=Reencargo à V.d la con.

vencion de los seis mil pesos ellos no deben traerse, m
en un estremo. Tengalo V. au entendido= Ella defensa
Puerto deben contribuir mucho los Buques en Bahia
consiguiente debe V. ponerse bien de acuerdo con el
el Sr. Almirante p.a las medidas de defensa. Incluyo
V. el adjunto oficio p.r el mismo e imponiendole V. de la
ticias que comprende lo trascribo V. a su Sp.a= El Com
don del Rentado de Barranquilla= Dn Roman debe
porcionar a V los medios de subsistencia: oficiele V.
ete particular acopiandole este articulo, mandole
antemano el punto donde debe dirijir el acopio de v
Dios Vs. Noviembre 27. de 1820= El Comand.te en Je
M. Montilla= Cand.o Teniente Coronel J. Picaueta=
Copia=

JMontilla

3.

Exmo. Sor= Acabo de leer correspondencia de la Maria
de Cartagena que me ha sido entregada por dos individuos
que salieron de la Plaza anoche, el sugeto que escribe es
de toda Confianza; y yo he arreglado mis movimientos p.r
lo que ella me dice= Doy pues con esta fecha orden al
Teniente Coronel Picaueta para que contra-marche y p.a
que reuniendo la Compañia de Soltera de Barranquilla
defienda à todo trance el punto de Sabanilla y Bocas del
Magdalena p.r cuanto el primer punto tan recomendado
p.r S. E. el Presid.te= Debo prevenir à V.E. p.r la noticia de
la salida del Bergantin Andaluz fué inexacta y equivo-
cada conformidad sin duda con el Berg.tin de Mr. Kemp que
subsiste aquel en un estado de abandono en la Bahia.
La misma equivocacion padecieron mis Vigias quando
tomaron ala Diana p.r la Cerés, y al Bergantin Ame-
ricano conductor de Viveres p.r el Andaluz. V.E. se impondrá
de todo p.r las Copias que le acompaño, y ala que no he que
rido variarle una sola letra esperando que V.E. haga re-
servadam.te el uso que juzgue conveniente= Reamitame V.E.
devuelta (sin que se crea sin embargo que yo me meto
en una profecion que este fuera del alcance de mis cono-
cimientos) que ó los Buques mayores que tenemos en el dia
y se pueden equipar podrian arriesgar una accion contra
las 30 Corbetas y Goleta enemigas, y en este caso deberian
salir al frente de Cartagena, ó no pudiendo siendo inu-
til ala Republica la tripulacion de los Berg. mayor
podrian desarmarse, y con ellas dotar suficientem.te todas
las fuerzas sutiles p.a emprender al mom.to sobre qual.te punto
Realquiera que sea la opinion de V.E. yo debo anunciar
que las Haciendas de que se sacaba la subsistencia de
la Marina y Exercito han concluido ya: que los unicos
recursos con que contaba y cuento estan en Lorica y Chi-
nú, cuyas circunstancias no permiten hacer las extracc.nes
p.r tierra en muchos meses, y que si la Ciudad no es bastante fuente para ello á buscar á Cispata y

N. 21.

Al Señor Coronel Dn Bruguez llegados á la Plaza de Cartagena han sido las Corbetas de guerra Diana y Descubierta con diez cañones por banda de á doce cada una, la Goleta Monillo tambien de guerra y un Bergantin Americano mercante con algunos Barriles de Carne y Ruino y Ochocientos á mil Barriles de harina; sin haber traido los tres primeros ni un solo hombre de tropa de transporte, ni otro auxilio que el del dho viveres que se expresan = En dos palabras que he tenido esta mañana de la Plaza, he sabido que las dhas dos Corbetas y Goleta de guerra han venido con el solo objeto de reconocimiento del Puerto de Sabanilla á Bator y destruir nuestra Esquadrilla. En consecuencia he comunicado la orn al Teniente Coronel Bucarelo para que contra marche con los Batallon á Barranquilla á fin de reponer á cubierto nuestros Almacenes y otro Puerto por los me han recomendado por S.E. el Presidte la proteccion de la boca del Magdalena. Esto hupuesto estará Vs pronto no solo á pasar el Rio, como le he prevenido en mi oficio anterior, sino á pasar rapidamente sobre Sabanilla á mi primera orden si asi lo exigieren las circunstancias = Desde la mancha de Vs pr el Peñon no he tenido mas oficio q el de mi parte participa su mancha. Yo espero que Vs. á las fuerzas enemigas que abanzaban con igualdad ó superiores en numero, las batira completamente valido de su pericia militar y de la bravura y buenas qualidades de las tropas que componen la division de su mando, pero si aquellas fuesen superiores en numero, se retirara acia esta Provincia á fin de no aventurar una accion segun la orn de su Exa = No se hasta quando paralizaran estas novedades la expedicion contra Santa Marta pero de todos modos conviene que Vs recoja quantos caballos pueda pa montar los Dragones = Avisame Vs diariamente de quanto ocurra que yo por

Dema punto es necesario que Vd. provea de donde mas provemos de mais, arroz y Carne. El Consumo de Infantes hemos Calculado prorrateo de consideracion Habitantes y Pueblos que me han dado hasta ahora han temido, no deben ser apurados alo infinito = de decir tambien que si nuestra Escuadra no se tempita, ig.te ala actual del Enemigo las Costas y marenes de Sotavento, cuya Seguridad estaba basa pralm.te sobre ella, quedan expuestisimas y yo me obligado á mantener alli una Dra. seis veces ma que la que debia haber = Propongo á Vd. las circu en que me encuentro, con aquel Candor que debo, y me fuera posible, no lo haria pr escrito, sino pers mente: pueden Vd. con aquella madurez que acos ba, extienda su vista sobre los puntos recomendados de Vd. el Vr Presidente para la toma de Stc Elleuta vinto tanto mas exigte q.to que está intimamte ligado con plan de Campaña del gran Exercito, y conocerá la ne sabilidad que nos Cabe á ambos sino apuramos nues recursos en cumplimto de las ordenes Superiores = Coronel Bucarelo debe permanecer de acuerdo con pa la defensa del Puerto segun mi orden de esta fha Comuniquemé Vd. su opinion con celeridad, y si fa absolutamte necesario mi presencia á pesar de estar pando sangre pr la boca haré diez, haré una mar puntuada sobre ese punto = Dios gde á Vd. de Gnade Tbre 26. de 1820 — 11º

Es Copia

Montilla

mi parte lo haré igualmte. Dios y la Libertad Vl. Gl. de Turbaco Setiembre 27 de 1820 = Sor Coronel Comte. gral en Comision Jacinto Lara Es copia =

Montilla

N. 5.

1820 Setre 26 — 157 —

Sr. Comandte. Gral Coronel M. Montilla — La multitud de atencions. q. ha ocasionado la noticia q. he comunicado a V.S. no me ha permitido hacerles saber el parte q. me da desde Sabanilla el Comandante Garcia. La Division nuestra se hallaba al ancla quando se presentó la Española, y solo la inutilidad de esta pudo hacer q. a pesar de ser suyo el Barlovto. se escapase la nota q. ha fondeado en Sabanilla. Por la precipitacion con q. se vio obligado a obrar, dice q. no dió parte a V.S. como tambn. q. no habdo. recibido ningunas Ordens. de V.S. se volvió con la Harina la que con toda prontitud posible hara q. vaya. = V.S. dará sus Ordenes inmediatas, pa. q. en Tolu ó Lorica ó se escondan bien, ó se destruyan los bongos, y toda clase de embarcaciones pa. q. no se aprovechen de ellas los Enemigos, y las armn. lo que nos seria en extremo perjudicial. No contemplo menos necesario q. se cierre el Dique pa. q. no puedan conducir Artilla. Tengo ya dadas mis Ordenes a Sabanilla, y remito a mi Edecan Toight pa. reforzar el Fuerte, pero empieso a palpar grands. dificultads. con esta gente del Pueblo q. tratan de eximirse. Mandeme V.S. al Oficial Fatis inmediatamente, y quantos Artillers. sea posible pa. q. no hay en el Fuerte. V.S. me Comunicará si segun los informes q. haya adquirido contempla necesario levantar el Sitio y replegarse. = Dios y Libertad = Barranquilla Setbre 26 - 1820 - 10 = L. Brion = En virtud q. la Escuadra no ha podido recojer los Barulero me los remitirá pr. tierra a esta con toda la brevedad posible —

Es copia = Montilla

N.º 6.

Sor. Coronel = Ahora que son media noche, acaba de llegar el Depend.te de la Casa de M.r Glem procedente en la Goleta Perfhire de Sta Marta, y dà p.r noticia q. ayer habia llegado à Sta Marta una Goleta de guerra de Puerto Cabello, parte de una Division compuesta de dos Corbetas Españolas, la Atocha, y la Diana, y un Bergantin mercante cargado de viveres; q. la Goleta siguio à incorporarse despues à los demas Buques q. estaban à la vista p.a Cartagena, q. traen doscientos Españoles de Tropa de Morillo à su bordo p.a Cartag.a, q. Sanchez Lima habia marchado ayer con quatrocientos cincuenta hombres p.a Pivijay embarcado q. los Buques tenian ordenes de volver immediatam.te à Puerto Cabello; pero q. se suponia q. harian un ataque antes sobre Sabanilla = Nuestros Buques q. se hallaban sobre Cartag.a regresaron esta tarde à Sabanilla; el Rio esta muy bien cubierto p.r nuestras fuerzas sutiles, y tomarè todas las medidas mas urgentes p.a repeler el enemigo en caso de un ataque; no hay duda q. el enemigo trata de hacer una operacion general, he informado al Sor. Coronel Lara, y Com.te Ricaurte sobre el particular = Dios y la Libertad = L. Brion = Barranquilla veinte y seis de Sept.e = Sor. Coronl. Com.te en Gefe M.o Montilla = P.S. si el Bongo Santiago puede conviene paz p.r el Dique al Rio = vale = Es copia =

Montilla

Nº 7

Quartel Principal del Piñon Septiembre 26 de 1820 = N.
Sor. Comte en Gefe = El Exmo. Sor. Libertador con fha. 14 del
corriente me dice desde Ocaña lo q. copio = Sor. Coronel = Con
fha. de ayer y de hoy he oficiado al Sor. Almirante y Coro
nel Montilla, ordenandoles Juanteniente que obren con
el mayor interés y actividad p.a el logro de la expedicion
de la costa de q.e es V. encargado = Repito á V. mis or
denes anteriores sobre la egecucion puntualisima de
esta importante empresa, y añado q. pida V. quan
to necesite p.a el buen exito de su expedicion al Sor. Co
ronel Montilla, y Almirante Brion. Bien entendido
q. á V. hago responsable del cumplimiento de estas orde
nes, si por la menor omicion de su parte no se llena
mis plan de operaciones, el que depende immediatam.te de
la empresa sobre Maracaybo = V. debe llevar quanto
he ordenado anteriorm.te y ademas el reemplazo de los q.
puedan desertar, morir, ó enfermar. Este reemplazo
debe ser de tropas de Cartagena, y no de Sta Marta, p.r
que estos no solam.te se desertarán, sino q. se pasarán
al enemigo. Los Samarios no pueden ir sino amarra
dos para ponerlos fuera de su Pays. Cuento sin falta
alguna q. entrará V. en todo el mes de Octubre en Ma
racaybo, y no siendo posible embarcar toda su Division de
Sta Marta á Rio de Hacha, la llevará p.r tierra, replicando
al Sor. Almirante q. mande Buques de Guerra menores á
las bocas de los Rios navegables con víveres p.a su Division
los quales entrarán hasta el paso de estos Rios. De todo
modo V. hará construir balzas en dhos. pasos p.a pasar
sus Tropas, y llevará ademas consigo quantos víveres pue
da transportar = Esta será la ultima resolucion mia

sobre la Comision de q. V.S. está encargado, la q. debe ag
tarse à todo tranze; pues de ella depende la gloria de
Republica, y la instalacion del Congreso de Colombia
Cucuta, q. no podrá tener lugar, si no se abren las com
nicaciones de Maracaybo con los Payses extrangeros, y
relaciones Diplomaticas.= Esta comunicacion la tr
mitará al Sor. Almirante, y Coronel Montilla p.a su m
puntual cumplim.to= El Sor. Coron.l Montes de Oca de
saliz el 10. de Chiriguaná para Rio de Hacha donde
bia llegar à fines del corr.te con 600 hombres de mu
buena tropa, Mompoxinos y Antioqueños, à incorp
rarse à V.S. con bestias y ganados. Es muy posible
no le alcancen las ordenes q. nuevam.te le he dado ay
de no llegar al Rio de Hacha hasta el 20 de Octub
pues V.S. sabe las dificultades del transito p.r aquella
te; pero participo à V.S. esto p.a q. lo tenga entendido,
sirva de gobierno.= Lo transmito à V.S. p.a su inte
pues asi me lo ordena S. Ex.a el Libertador.= Ahora
son las tres de la mañana he recibido el de V.S. fecha
el 25. del corr.te à las cinco de la tarde en Furbaco,
el quedo impuesto de lo ocurrido en nuestra Escu
en Juncalito, como tambien de la marcha del Batal
Giraldort à ese Quartel Gen.l è igualm.te de todo lo dem
se contiene en èl.= Las noticias de los Enemigos q. vie
de la Fundacion acabo de saber q. se hallan en P
pero hasta ahora nadie ha podido saber la fuerza
solo dicen q. es mucha gente la q. viene: mañana
bre= Dios gue. à V.S. m.s a.s= Jacinto Lara= Es copia

Montilla

N. 8.

1820 Set.e 24. —160—

Quartel Pral en el Piñon Setiembre 24 de 1820= Señor co
mand.te general= En esta hora à las siete de la noche acabo
de desembarcarme en este Sitio y no he hallado novedad al
guna que nos dé que temer— El Coronel Carreño me ha
impuesto de la marcha de ochenta hombres en la noche
de aller de este Quartel en observacion del enemigo
la que se compone de veinte soldados Rifles y los demas
de la fuerza colecticia del Pays— El comand.te encargado
de este movimiento debe impedir que los enemigos sa
quen recursos de los Pueblos intermedios, y asegurar quales
quiera personas sospechosas que encontrare— Del resulta
do daré à V.S. oportunam.te aviso= Al pasar anoche por
el apostadero de Sitio nuevo, supe que à bordo de uno
de sus buques tenian preso à un individuo tomado vi
niendo de la Cienega grande el dia de anteayer, y ha
biendole yo preguntado de las fuerzas enemigas, contes
tó que la Esquadrilla se componia de 18 Buques ar
mados, que su tripulacion era mezclada de Criollos
y Europeos y que el comand.te era un Catalan del Comer
cio: Que de las tropas de tierra no tenia una Noticia, lu
en que se decia en la Cienega habia llegado à Santa
Marta un refuerzo considerable; pero que segun algu
nas conversaciones entre la gente que servia y de que
él, fue testigo, la opinion está à nuestro favor. Sir
va esta noticia de un ligero aviso, mientras que el Ex.o
S.r Almirante le informará con mas estension, pues
he mandado se le remita el Prisionero Salud y Liber
tad= S.r Comand.te Gral= Jacinto Lara= S.r Com.te Gral M.o
Montilla— Es copia=

Montilla

Nov.e 9 de 1820.

Honorable Ministro.

Con esta fha. digo al Exmo. Sor. Vice Presid.te de Cundinamarca lo q.e sigue.

„ Exmo. Sor. = El Sor. Comand.te Gl. Interino de la Division sobre Santa Marta me dice desde su Cuartel de la Fundacion con fha. 30. del pasado lo q.e copio.

„ Hoy á las diez de la mañana he alcanzado la Division de Lima q.e se componia de trescientos tres hombres en el paso del Rio de la Fundacion de San Sebastian q.e defendia obstinadam.te la Rivera opuesta, y al cabo de una ora de un fuego vivo, conseguí forzar el paso con ocho Soldados de Caballeria. El Enemigo luego q.e nos vió comenzar á pasar, se retiró immediatam.te á una Altura nombrada el Codo

que dista del Rio una legua, y se situó en ella p
defenderla„

Lo hize inmediatam.te pasar la Segunda Co
pañia de Rifles con alguna mas Caballeria, y
ché rapidam.te acompañandome el Comand.te Ca
ron, y el Comand.te Sander á atacar la alta
disponiendo lo fuese del modo siguiente. Dos
tidas de Cazadores p.r derecha, é izquierda, y
p.r el frente apoyadas todas de una Columna
balleria q.e tenia en el camino Real: al cabo
quarto de ora de fuego, conseguí trepar la a
y este fué el momento de la derrota complet
enemigo„

„Lima solo á la fha. con 15. hombres inclus
Valcarcel, se há salvado, pero creo q.e estos no
escaparán pues á las seis leguas de persecucion
nos aseguró el Padre Pio q.e hacia media ora q
bia pasado p.r alli con Valcarcel, y rodado á tr
cape: con esta noticia dispuse en aquel momen
el Comand.te Calderon, el Capitan Leon, y otro
en montados continuasen persiguiendolo hasta
cansarlo. Dudo q. se escape pues solo puede so
se tirandose al Monte„

Mañana espero el resultado de

há cogido, ó nó á Lima: yo regresé al Campo con
el Padre Pio, pues ya distaba de el seis leguas p.a
explorarlo: se han encontrado alli treinta y ocho
muertos del enemigo; entre ellos quatro oficiales
nombrados Manuel Conde, Fernandez, Malo, y
otro. Estos son los q.e estaban en todo el Camino,
otros mas hay en el Monte: prisioneros tengo 15.
entre ellos el Padre Pio, y algunos Españoles. Ma
ñana al amanecer pienso mandar partidas en
busca de los dispersos: tambien se han tomado á la
fha. 80. fusiles, 6. Cajas de guerra, 1. Carga de pertre
chos, y muchas cartucheras y gorras„

„Despues daré Cuenta á V.S. de todo lo demas
q.e se recoja en esta jornada. He tenido la perdida
sensible de dos Rifles muertos de la primera Compa
ñia: trece heridos de la misma, tres de la Seg.da, y
tres de la comp.a de Husares, entre estos el Sarg.to
Montero, y en los de la Segunda Compañia el
Capitan Romero, ambos levemente„

Todo lo q.e hé empeñado en esta acci
on nó há sido mas q.e la primera de Rifles, y
algunos de la Segunda con veinte y cinco Hu
sares. Recomiendo á V.S. á todas las tropas, pu
es advertí en ellas el mayor entusiasmo, con pan

ticularidad al Sor. Comand.te Sander, con el C
Calderon, el Capt.n Leon, y el Alferez Torralv
son los q.e han tomado la Altura"

"Incluyo à V.S. los Estados de las fuerz
q.e se han tomado al enemigo, y despues he m
ré los prisioneros"

Y con fha. 31. del mismo mes, y Quartel
Fundacion, me dice lo siguiente"

"El 21. à las seis de la mañana, regresó el
mandante Calderon con la partida q.e habia i
persecucion ultima, y sin embargo de habe
hasta el Rio Amiguani, nó pudo alcanzarle,
cuios mas à quienes mato"

"De la exploracion del Campo, me han tra
la Bandera enemiga, un Comneta con su inst
mento, dos tambores, y ciento cinco prisioneros
algunos fusiles mas de los q.e tengo dho. en mi
terior, y todo se cotiguin con instrumentos
cirugia"

"Por el diario de sanchez Lima, se q.e el Com
Montes de Oca se hallaba el 19 en Oct.e con quat
ciento hombres en el Valle: el mismo dia se en
traron publicaron aqui los Lodos su deserta
so hoy mismo oficiante, previniendole (siemp

lo encuentren hayl) q.e coja el Ganado q.e pueda, y
mientras Bestias, y q.e persiga à Lima hasta su cap
tura, en fin q.e tenga todo prevenido hasta mi otro
aviso q.e sera de la Cienega"

"Un teniente Espanol Durand y otros Espana
les, se hallan prisioneros, nó se q.e me Pague con
ellos. Repito à V.S. todos los heridos q.e contan
de la adjunta Relacion, como tambien los enfermos
imposibilitados p.a la marcha. Los Templazos
q.e he pedido al Sor. Padilla p.a reponer las bajas
ocurridas en el Batallon, nó han venido, pero
me ha ofrecido q.e si recibe los cien hombres que
V.S. le ha de mandar, me los enviara. Envio à
V.S. tambien Ochenta y Dos fusiles, trece Carabinerosy
y Once bayonetas.

Y con fha. del 3.o de Noviembre dice desde
Cotine, lo q.e sigue"

"La partida q.e envié à Sevilla el 31. à co
jer Ganados, y Caballos, à su regreso q.e venian con
cinq.ta Reses, encontró diez Desertores, los q.e inme
diatamente se tiraron al monte, y persiguiendolos
el Capitan Fleck con quatro Carabineros, consi
guio matar al teniente Coronel Valcarcel

y dos Soldados mas. Todos los prisioneros aug
ran hallarse perdido Lima en la montañ
tengo en mi poder agregados á la Division
renta prisioneros, á excepcion de un Cap.n La
q.e remito á V.S. ahora, un teniente tamb.n
ñol de Leon, y un Alferez Juminaya hij
Santafe; este fué prisionero en Boyaca, se
gó á ntras tropas de Aspirante, ascendió
feron, se nos pasó en Barinas el año pasa
y ahora fué prisionero nuevam.te en la Ju
cion: lo puse en capilla con animo de ti
y p.r varias suplicas, y atendiendo á su p
edad, le hé salvado la vida, remitiendolo
pero le advierto q.e es tan malo como los
ñoles, determine V.S. lo q. tenga p.r con
ente de ellos."

"Yo no hé pasado un solo hombre
las Armas, pues los Criollos todos estan a
dos, y los Españoles los hé remitido á V.S."

"Todos los informes q. hé adquir
los prisioneros y Vecinos de la Fundacion, c
tambien p.r los papeles q.e hé cogido en los
les del Padre Pio, me convencen de q.e este Sa

orable Ministro de
Guerra

há hecho mas mal á nuestra causa, q. Morillo mis
mo: Este hombre perverso, nó debe vivir; si V.S. le
perdonare la vida, q.e sea de un modo q.e nó nos per
judique mas."

"Los tres oficiales prisioneros los envio por
tierra p.r falta de embarcaciones."

"Esta mañana contra marché de la Fun
dacion á este Punto, pero envié p.r aquel camino
al Comand.te Calderon con la Caball.a á Sevilla
á coger Ganado; el vá apoyado p.r la primera
de Rifles."

"Mañana continuo mi marcha p.r esta
via á San Bartolo, y á las once de la maña
na, distaré solo quatro leguas de Calderon."

Lo q.e transcribo á V.S. p.r su conocimiento,
y q.e elevandolo al Sup.or de S. E. el Libertador, le
sirva igualm.te de satisfaccion.

Dios gue. á V.S. m.s a.s Q.l G.l D.o de Soledad
Nov.e 9. de 1820.

El Com.te en Gefe
M.o Montilla

Nov.e 6 de 1820.

Honorable Ministro

Con esta fha. digo al Exmo. Señor Vice-Presidente de Cundinamarca lo q.e sigue.

"Exmo. Señor = Habiendo sido necesario separar del Quartel de Aurbaco al teniente Coronel Maza por los escandalos que dió contra la persona del Com.te Cordova, lo he destinado á mandar las Prop.s embarcada á bordo de la flotilla, donde puede ser util su valor y menos perjudicial su indisciplina; él ha conducido un refuerzo de quarenta soldados viejos, y otros tantos Marineros.

El Coronel Carreño me avisa de la horfandad en q.e se halla el Batallon Giraldot por la perdida del Coronel Narvaez que lo mandaba en comision como p.r la falta del conocim.to en el idioma, y aun en el servicio del Mayor Powert q.e tambien sirve de igual modo

la ellaporia; no se como llenar aquel vacio, y me
el de Segundo de la Division, pues los oficiales hay
en ella son dos extranjeros, y no conviene q. mas
muy ocupas; pienso enviar al Coronel Ortiz, q.
tando ya en aquella Provincia con las armas vic
y ocupado en todos los Pueblos en la Costa, pero
mando al D.or Coronel Cassino Tomado la Cap
hase entonces marchar al Teniente Coronel Cadet
á posesionarse en la Comand.a de la Provincia,
he dicho á V.E. antes; supuesto q.e sobre este pun
como los casos q.e he consultado á V.E. pidiendole
ordenes; y comunicando mi opinion, no ha tenido
a bien decidir nada S.re las Reson.s q.e me acompañ
fha 28 del pasado. He recibido en mi poder ha
á V.E. acerca de algunas observaciones sobre
circunstancias en q.e he encontrado, y repres
una Medicion que me faltaba en inteligencia
to mas, quanto á q.e el libertador de Oaxa
ha prevenido, dejando inmediatamente en V.E.
tudes el honor de comunicarmelas desde Guadalu

Pero q.e pues V.E. encuentra razones para
dirigirme nada temiendo contradecir las dis
nes del Libertador Presidente, Yo no me tem
minoria pueda q.e acerca de qualquier cosa
los casos q.e S.E. no le conte el q.e hace mi
zo en no encaminarme en la campaña de

Oaxaca q.e debia serme mas ingradable, quando
que he empleado mi poca actividad y desvelos mas
tales en organizarlo en un modo capaz siguiendo en
Salir airoso, y despues bien provista las Armas en la
Republica.

La linea de accion de Caranguena sigue
en el mismo pie, y los Pueblos se me parecen en el dia
con mas prontitud, atribuyo sus esfuerzos á los pro-
gresos q.e sigue haciendo la Division en Oaxaca alla
ta.

Aun no he recibido el parte detallado del Coron.
elliones de Oca, q.e Yo acordaba á la vez general
sobre su conducta en la pesquisa hecha en el Villa, y las
bien facultades para actuando sin chocar con la
confianza q.e ha echo en él el Excmo Señor Presid.te
no mandaria mientras no justificase su conducta,
sea qual haya sido, pues seame sospechoso al vra q.e no
quiere comunicarmelo, y atendiendo á los oficios del
Teniente Coronel Donoso, q.e acompaño á V.E. bajo
los numeros 1.o y 2.o

He ordenado al Comte Guezala retire
se con los dos cientos veteranos en Antequera q.e con
guantes mas pueda al Coronel Alonso en Oca con
armas y municiones, previniendo á este q.e aquel
se retire á Oaxaca y se restablezca allí lo mas
pe sobre Chiquaca donde encontrara los rebeldes
en Atempan, debiendo penetrar hasta Campeachy

y aguardan allí ordenes del Coronel Carreño
ocupandose mientras tanto en recolectar gana
y Caballería, que deben ser tan necesarias p.
operaciones ulteriores.

En esta mañana se ha oido u
fuerte Cañoneo q.e no puede ser otra cosa que
ataque de la Ciénega; duró hasta las diez, y
dudo que nuestras banderas floten sobre aqu
baterías: ellas tremolarán tambien sobre las
de Santa Marta luego luego; pero no pued
nos q.e repetir á V.E. mis temores de q.e aumen
se toda la division q.e obra actualmte. y q.e
marchar p.r Dupar p.a Maracaybo, dejando
Hacha abandonado, veamos repetir dentro
muy poco las escenas de horror q.e tanto h
costado á la Republica. ¡Ojala sean puro
mores míos! ¡Permita el Cielo q.e jamas los
Yo realizados!

Y esto á V.E. p.r mi relevo, mis ma
se aumentan al paso q.e las atenciones de la
paña no disminuyen; y como no ambiciono
dos, q.e no puedo desempeñar, confieso á V.E.
el servicio debe retardarse precisamte. p.r q.
no puedo prestarle todo el impulso q.e se nec
sirvase V.E. creer esta verdad, y remediarlo
este mal, y á mi de la verguenza de tener
repetir esta confesion." Lo q.e transcribo

Honorable Ministro
de la Guerra

—167—

para su intelig.a, y q.e se sirva elevarlo al Super.r
conocimiento de S. E. el Libertador.

Dios gue. á V.S. m.s a.s Quartel Gl.
en Soledad á 10 de Noviembre de 1820.

El Comand.te en Gefe
Pro. Montilla

Exercito Libertador.

Division de Cartg.ª y Santa Marta.

Quartel General Divisionario de Soledad

Orden del dia.

Soldados. Al anunciaros q.e la Division salida de Sta Marta baxo Sanchez Lima p.ª invadir el Magdalena y sublevar los Pueblos de la Ribera, ha sido batida, no hago mas q.e confirmar el suceso q.e vosotros aguardabais p.r momentos. Sanchez Lima es Cobarde, q.e no posee otras cualidades que las de la intriga y la mentira, yace bagando perdido por los bosques de Arequaní, y su 2.º Valcarcel, a quien Morillo havia confiado desde Bayladores, la famosa Columna del Tambo, ya no existe. Una gran parte de los Soldados q.e la componian, han convertido sus armas contra los tiranos, y ocupan en nras lineas el rango q.e les pertenecia.

Soldados. Los planes grandiosos trazados p.r el Libertador Presid.te p.ª concluir el exterminio de los tiranos en el emisferio de Colombia, deben ser executados á toda costa p.r las Diviciones, q.e tengo el honor de mandar: los bravos q.e componen la q.e obra en Sta M.ta han comenzado ya allenar su deber; los bosques de Codo, han sido testigos de su bizarria y bravura. Vuestra constancia, y sufrimientos van á tener la recompensa debida, y el Pabellon tricolor flotará dentro de poco sobre los Muros de Cartagena.

La Division de S.ta Marta, al mando del Sor Coronel Carreño, compuesta de los Batallones Rifles, de la Guardia, Colombia, y Giraldot con los Husares de la Guardia, merecen p.r su conducta en la accion del 30. del p.do Octubre, la admiracion de sus Compañeros.

El Comandante en Gefe Montilla.

1820 Novre 19.

—169—

Sor Gobor Polisio

Tengo la satisfaccion de comunicar a Vs. pa la suya y la de ese Pueblo virtuoso, la completa derrota de la Division de Sanchez Lima, unicas tropas de linea con que contaba Santa Maria como verá Vs. por la orden del dia q. le acompaño: y dentro de poco tendré la de comunicarle la de la ocupacion de la Cienega, por que segun el vivo Cañoneo, que desde las 6 hia las 10 de la mañana de ese dia, se ha oido en ese Quartel Gl. ha sido hoy acasada, y por consiguiente ocupada; pues de ya tal la brabura de las Armas de Colombia, que pa saber q. han vencido, basta saber q. han peleado

Dios y libertad Quartel Gl. Division de Soledad Noviembre 10 de 1820

El Comte en Gefe

Mo Montilla

Gobor Polisio
Antioquia

Servicio

Sr. Gob.or Politico

Del Com.te en Gefe
Sra. Sra. Alta y Cartag.a

Antiguo

Nov.e 29 de 1820.

Honorable Ministro.

Con esta fha. digo al Exmo. Sor. Vice Presidente del Departam.to lo que sigue.

„ Exmo. Sor. = El oficio de V.E. de 9 del presente me ha sido tanto más satisfactorio, cuanto á que V.E. honrrandome con expresion que no merezco toma yá á su cargo la direccion de los movimientos que deban executarse en esta Provincia y la de Cartag.a medida que al paso que facilita medios más prontos de obrár, alivia mucho la responsabilidad en que á cada paso habian de poner las circunstancias de la Guerra, al Gefe encargado de hacerla, si se atiende á la gran distancia que separa al Libertador Presidente. Algunos males ha causado el olvido del Tente. Coronel Jose Gabriel Perez, en no haber comunicado á V.E. lo mismo que se me dixo desde Ocaña, relativo á entenderme directa é inmediatamente con V.E.; pero es de esperarse que en adelante se evitarán por el más proximo contacto con la autoridad superior. „

„ Quisiera poder instruir á V.E. de los mas minimos pormenores de estas Provincias